## *INFORME DE COMISARIO*

*Quito, 03 de Marzo del 2015.*

*Señores Accionistas y Socios*
***ECUATORIANA DE COLORES KOLOR FCORB S.A.***

*En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de ECUATORIANA DE COLORES KOLOR FCORB S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2.014.*

*1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General Universal de Accionistas.*
*2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la Administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.*
*3. En consecuencia el departamento de Contabilidad me ha entregado los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General Universal de Accionistas.*
*4. Los estados financieros presentados a la Junta General de Accionistas y Socios están de acuerdo a los libros de Contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías.*
*5. De conformidad a los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2.014 se cuenta con un Activo Total de $ 85,826.55 (OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS CON 55/100 dólares), un Pasivo Total de $ 82,637.43 (OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE 43/100) y el Patrimonio Total es de $3,189.12 (TRES MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE CON 25/100). Esta es la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.*

*Agradezco la confianza prestada por ustedes.*

*Atentamente*

*MARÍA FERNANDA LOVATO.*
*C.I. 171743590-1*
*COMISARIO.*